



EL AYUNTAMIENTO RECEPCIONA LOS VIALES DE LA URBANIZACIÓN ROTAMAR

Estas calles dejarán de tener un uso privado para ser públicas y serán objeto de importantes obras de mejora

El Alcalde de Rota, Lorenzo Sánchez Alonso ha comparecido ante los medios de comunicación para informar del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local durante su última reunión, consistente en la reversión al Ayuntamiento de los viales de la urbanización Rotamar. Sánchez Alonso ha explicado que el Equipo de Gobierno (RRUU y PP), ya desde la pasada legislatura, se ha mostrado especialmente preocupado porque todos aquellos viales que ha venido siendo utilizados de modo privado por distintas zonas residenciales, pasen a tener un uso público. En este sentido, recordó las medidas adoptadas en relación a la urbanización Virgen del Rocío, la cual después de un proceso judicial, tiene hoy acceso público para todos los ciudadanos.

En el caso de la urbanización Rotamar, El Alcalde ha explicado que se trata de una construcción de los años 70 en cuyos viales no se han realizado obras de mejora desde entonces y que en consecuencia, se encuentran muy deteriorados con una red de abastecimiento y suministro de aguas anticuadas y una electrificación igualmente obsoleta, entre otras cosas.

Una vez que el Ayuntamiento, tras la aprobación de la Junta de Gobierno Local, recepcione estas calles, el siguiente paso será el desarrollo y aprobación del proyecto de todas las obras de mejora que se van a realizar y que serán sufragadas a través de contribuciones especiales por los propios vecinos.

Rota, 6 de Febrero de 2008

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es